**Informe de la Comisión de Agua Conferencia Nacional de Gobernadores Julio 2012**

**Antecedentes**

Los problemas relacionados con el agua son uno de los temas que mayor impacto social y económico tienen en el país, aunque su naturaleza sea diversa y de contraste. Por un lado, hay inundaciones severas en algunos estados de la República, principalmente en las entidades del Sureste y en más de 20 estados, particularmente los del Norte y Centro, se ha presentado la sequía más severa de que se tenga registro en la historia reciente del país.

Desde mediados del año 2011 se evidenció una condición de sequía severa, dado que en 2010 se siniestró una superficie importante de agricultura de temporal y en muchos estados no hubo cosecha ni para el autoconsumo. La situación se agravó paulatinamente hasta que en diversos estados que son hasta esta fecha los más afectados (Chihuahua, Durango, Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes), se incrementó de manera severa la mortandad de ganado y el desabasto de agua para las comunidades rurales.

Al día de hoy, son más de 20 estados los afectados por el fenómeno de la sequía, en donde se han perdido más de 3.2 millones de hectáreas, se han despoblado por muerte o venta forzada más de 4 millones de cabezas de ganado y con ello se han afectado a más de un millón 200 mil productores. Se tienen ya registros de mortandad humana asociados con carencia de agua para el consumo o relacionadas con conflictos por el uso del agua. Existen en este momento, cerca de 10 mil comunidades con problemas de abasto de agua para el consumo humano.

Por dos años, no ha habido cosecha de granos para el autoconsumo y la población se ha sostenido sólo gracias a la distribución de alimentos que los gobiernos hacen entre su población más afectada. Con esta distribución se resuelve parcialmente el tema de la alimentación, pero subsiste la descapitalización y el empobrecimiento constante, dado que no se tienen recursos para cualquier otra actividad. La pérdida del ganado significa la pérdida de uno de los activos más importantes de los pobladores del área rural y una de las fuentes de empleo más seguras para quienes viven en el campo.

El avance de la pobreza en el campo debe re-evaluarse porque más adelante va a combatirse con recursos que significan muchas veces más los que se han solicitado para atender el problema actual.

El día de hoy hay un estancamiento en el desarrollo fisiológico de una parte importante de la población afectada por la sequía. Miles de niños están siendo afectados por una nutrición inadecuada, carente de proteína y energía y por la etapa de su crecimiento y desarrollo, habrán de presentarse trastornos de por vida en el desarrollo relacionados con la malnutrición.

Recientemente se han registrado lluvias en algunas regiones del país, pero éstas no se han generalizado y la condición de sequía extraordinaria se mantiene. En estos meses de julio y agosto debe realizarse la siembra de granos básicos en condiciones de temporal en casi todo el país, pero no existen aún las condiciones para que esta se dé en forma normal. Todavía existen muchos problemas asociados con la cantidad de humedad, la disponibilidad de semilla y de capital para realizar las tareas más elementales en el campo.

En este contexto, la Comisión de Agua de la CONAGO, ha venido sesionando y trabajando fijando posiciones, planteando diversas peticiones y gestionando recursos extraordinarios, ante el Gobierno Federal, como ante la H. Cámara de Diputados.

Se integró, además, el Grupo de Trabajo para dar seguimiento y evaluar el impacto de las contingencias climáticas que aquejan al país, integrado por Diputados y Senadores de la LXI legislatura Federal (grupo Plural), La Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA), la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS) y la propia Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

La Relación cronológica de eventos y resultados es la siguiente:

**06 de diciembre de 2011**. Con fundamento en la fracción V del artículo sexto de los lineamientos de la CONAGO, se aprobó la designación de Jorge Herrera Caldera como Coordinador de la Comisión de Agua.

**15 de diciembre del 2011**, Por gestiones de esta Comisión de Agua de la CONAGO, las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto presentaron un Dictamen al Pleno de la Cámara de Diputados para que el Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, integrara un Fondo Especial por 10 mil mdp para atender los daños ocasionados por las contingencias climáticas que afectaron a 20 estados de la República. El Pleno de la Cámara de Diputados lo aprobó por amplia mayoría.

**El 22 de diciembre de 2011**, el C. Presidente de la República envía un documento a la Cámara de Diputados a partir del cual veta la Iniciativa de Decreto aprobada una semana antes, argumentando deficiencias en la fundamentación jurídica del mismo.

**El 23 de de enero de 2012**, el Presidente de la República anuncia la operación de un programa gubernamental para atender los efectos de la sequía. El presidente anuncia recursos por el orden de los 34 mil millones de pesos y emite un Acuerdo que modifica algunas reglas de operación de los programas asociados con la atención a la sequía. (En este punto es muy importante aclarar que los 34 mil mdp anunciados por el Ejecutivo Federal eran recursos que ya venían etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012 (PEF 2012), por lo que en ningún momento fue atendida la respetuosa solicitud de asignar recursos extraordinarios a la sequía).

**El 25 de enero de 2012**, Se publican las modificaciones a las reglas de operación de algunos programas del Gobierno Federal, con las que se pretende simplificar la aplicación de los recursos destinados a atender las demandas de agua, principalmente para consumo humano.

**25 de enero de 2012,** Se reúne la Comisión del Agua de la CONAGO a solicitud de su coordinador y asisten 22 entidades. Se analiza el contenido del programa gubernamental anunciado por la Presidencia de la República y se acuerda trabajar estrechamente con las autoridades de SEDESOL para garantizar el suministro suficiente de alimentos de los habitantes afectados por la sequía, principalmente en el medio rural. También se acuerda colaborar ampliamente con la SAGARPA y la CONAGUA para resolver los problemas de la producción de alimentos y el abasto de agua para consumo humano y asegurar la infraestructura necesaria para su captación.

**El 31 de enero de 2012**, Se publica un desplegado de media plana en el periódico el Universal, firmado por el Coordinador de la Comisión, en donde se hace referencia a los acuerdos tomados en la reunión del 25 de enero y se hace patente la voluntad de todos de trabajar en acuerdo con el titular del Ejecutivo Federal a través de la instalación de una mesa permanente en la CONAGO para darle seguimiento al fenómeno en todas las entidades.

**El 02 de Marzo de 2012**, se reúnen de manera extraordinaria 27 estados de la República, legisladores presidentes de comisiones de la HCD y funcionarios del gobierno federal, en donde se acuerda privilegiar la distribución de agua para el consumo humano, de paquetes alimentarios y cobertores, así como la distribución de apoyos económicos mediante el programa OPORTUNIDADES y el programa 70 y más para adultos mayores. Se acuerda solicitar a la SHCP que se aclare el etiquetado y ejercicio de los recursos enfocados a esta problemática.

**El día 22 de marzo de 2012,** en el Salón Legisladores de la República (Salón Verde) de la Cámara de Diputados con la asistencia de 26 estados de la república, de legisladores de varios partidos, pero sin la presencia de los funcionarios del gobierno federal, excepto el subsecretario de SEDESOL, se acuerda llevar nuevamente ante el gobierno federal una solicitud para la aplicación urgente de los recursos anunciados dentro del plan extraordinario contra la sequía, la asignación de 15 mil millones de pesos de forma extraordinaria como única salida al problema de los estados, promover una Coordinación Técnica de la Comisión del Agua de la CONAGO para darle seguimiento al tema. Se propone y se acepta al Dr. Fernando Ulises Adame de León como coordinador técnico del grupo de trabajo.

**22 de marzo de 2012**, se publica un desplegado de media plana en el periódico El Universal firmado por el Lic. José E. Calzada Rovirosa, Gobernador de Querétaro y Presidente de la CONAGO y el CP. Jorge Herrera Caldera Gobernador de Durango y Coordinador de la Comisión del Agua en donde se hace un reconocimiento al esfuerzo del Ejecutivo Federal, pero se solicita de manera firme liberar los recursos pendientes del ejercicio 2011 para varios estados de la República, y que se ejerzan de manera expedita los recursos ya etiquetados del 2012 y anunciados por el C. Presidente Calderón y se solicita la asignación de recursos extraordinarios.

**El 12 de abril de 2012**, se realizó una reunión de alto nivel entre los gobernadores de Querétaro, Coahuila, Chihuahua, Sinaloa y Durango con los funcionarios del Gobierno Federal encabezados por el Secretario de Gobernación, el titular de la SAGARPA, el titular de SEDESOL y el de la CONAGUA y representantes de 14 dependencias del Gobierno Federal, para anunciar nuevamente la voluntad federal para atender el problema en los estados. Se acuerda la instalación de un Mecanismo de Interlocución y Seguimiento en el seno de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, con participación de representantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores y del Grupo Plural de Trabajo de la Cámara de Diputados para dar Seguimiento y Evaluar el Impacto de las Contingencias Climáticas, incorporando a la Comisión Nacional del Agua y con la coordinación de la Secretaría de Gobernación. Este Mecanismo dará seguimiento a los acuerdos de esta reunión y conocerá los casos concretos que requieran atención expedita por parte de las instancias competentes. En primera instancia este Mecanismo explorará alternativas para mejorar la coordinación en materia de suministro y captación de agua y de abasto alimentario. Además, deberá revisar los alcances de los esfuerzos que ambos órdenes de gobierno realizan en materia de provisión de semillas para siembra, infraestructura hidroagrícola, acciones de despoblación, suplementos para ganado, reactivación de la actividad ganadera y huertos de traspatio, con el objeto de identificar acciones de mejora de las políticas públicas aplicables; adicionalmente, deberá realizar propuestas para mejorar la ejecución de Programas que funcionen con la base de recursos potenciados.

Por su parte, y en el marco de los acuerdos alcanzados, el Gobierno Federal revisará cuáles programas a su cargo requieren adecuaciones y flexibilización en sus reglas de operación, a fin de agilizar su funcionamiento y mejorar la complementación de acciones para la atención de los efectos de la sequía; se gestionará el flujo oportuno de los recursos federales que se han destinado para la atención de la sequía, en especial hacia la SAGARPA y hacia la Comisión Nacional del Agua; y se atenderán en forma prioritaria y ágil las solicitudes de emisión de declaratorias de desastre que formulen los gobiernos de las Entidades Federativas. Las entidades federativas señalan a la CONAGUA su preocupación por la lenta liberación de los recursos de 2012 y en el caso de SAGARPA se exige la liberación de recursos pendientes de 2011.

**El 12 de abril de 2012** por la noche, se informa a los representantes de los estados sobre estos acuerdos.

El grupo de trabajo derivado del acuerdo anterior, se formalizó como un grupo de seguimiento de acuerdos y propuestas dentro de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable. Este grupo ha sesionado en 4 ocasiones: 18 de abril, 02 de mayo, 16 de mayo y 30 de mayo. Las reuniones programadas para el 13 y 27 de junio no se realizaron. En estas reuniones presididas por el titular de la SAGARPA, se han revisado los avances en la ejecución de los recursos federales programados en 2012 y se han concretado reuniones para el análisis de temas básicos como la aplicación de los recursos potenciados, los programas de sanidad animal, la adquisición y distribución de semilla para siembra. Acuerdos para la distribución de alimentos entre la SEDESOL y los propios estados, la solicitud de ampliación de recursos para atender demandas no previstas de agua potable por las comunidades afectadas y la concertación de reuniones particulares entre los estados más afectados por la sequía y las dependencias del ejecutivo federal.

Los temas que aun tiene como pendientes esta Comisión del Agua en sus relaciones con las dependencias del ejecutivo federal y el legislativo son:

1. La resolución final sobre la aprobación de los fondos comprometidos en el decreto que aprobó la H. Cámara de Diputados el 12 de abril de 2012 y que fue resuelto de una manera poco ortodoxa por el ejecutivo federal y que posibilita a la Cámara de Diputados a publicarla en el Diario Oficial. Este tema aún está a debate.
2. La radicación completa de los recursos del ejercicio 2011 que quedaron pendientes por enviar a varios estados de la República.
3. La ampliación de los recursos necesarios para atender la demanda de agua potable y para consumo humano y uso pecuario en un universo que sigue creciendo.
4. Presentar al seno de la CONAGO y posteriormente de la Comisión Intersecretarial, una propuesta para resolver las secuelas que deje la sequía entre la población humana, particularmente los niños, los daños al patrimonio de las familias del campo derivadas de la pérdida de su ganado y la falta de ingresos por cosecha de alimentos, daños ambientales causados por la sequía en sí y por el cambio en las actividades humanas derivadas de su necesidad de subsistencia.

**El 23 de mayo de 2012** se envió un oficio al C. Presidente de la República firmado por el Presidente de la CONAGO, así como por los gobernadores de los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes, en el que se solicitó al Ejecutivo Federal publicar y promulgar el Decreto emitido por la H. Cámara de Diputados para asignar recursos extraordinarios a la sequía.

**El 5 de junio de 2012** se envió, por conducto de la Secretaría de Gobernación, un segundo oficio al C. Presidente de la República solicitándole audiencia para abordar el reto de la sequía. En respuesta, el Secretario de Gobernación ofreció establecer comunicación por separado con cada uno de los estados afectados, a fin de evaluar la situación y comprometer recursos adicionales para la atención de la sequía. A la fecha, esta Comisión no tiene registro de que el Gobierno Federal haya liberado recursos adicionales para dicho propósito.

**Atentamente,**

Jorge Herrera Caldera,

**Gobernador del Estado de Durango**

**Coordinador de la Comisión del Agua**

**de la Conferencia Nacional de Gobernadores**